



## **VEHÍCULOS MERCANCÍA PERECEDERA**

### **INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL PAGO DE LAS TASAS POR SERVICIOS SANITARIOS**

1. Entrar en la página:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/Autoliquidacion/Load>

2. Cumplimentar todos los datos requeridos (Número de documento, apellidos y nombre o razón social, domicilio).
3. En el campo “Concepto” seleccionar: Tasas Servicios Sanitarios.
4. En el campo “Centro”, seleccionar: Dirección General de Salud Pública.
5. En el campo “Servicios a facturar” seleccionar lo siguiente:

En “Grupos”: 5 Controles oficiales en establecimientos alimentarios.

En “Servicios”: 5.5 Por la realización de inspección e informe oficial, a instancia de parte, de las condiciones sanitarias de vehículo para el transporte de mercancías perecederas por carretera------(saldrá el importe actualizado).

6. En N° de servicios seleccionar el número de servicios requeridos (poner tantos como número de vehículos haya que inspeccionar). El importe saldrá automáticamente.
7. Una vez cumplimentados todos los campos pinchar en “generar documento” y automáticamente aparecerá la CARTA DE PAGO. Imprímalo para realizar, en cualquiera de las entidades bancarias indicadas en el documento generado, el pago del importe requerido.